



## DCFS se prepara para Revisiones Federales de Servicios para Niños y Familias

Es posible que se llame a los padres de crianza temporal para que demuestren al gobierno federal la forma en la que DCFS está cubriendo las necesidades de los niños y las familias. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. (DHHS) está obligado a revisar la forma en la que se entregan los servicios de bienestar para menores en todo el país. Parte de esta revisión incluirá entrevistas con familias de Illinois elegidas al azar que estén dando cuidados de crianza temporal a menores. Estos resultados pueden tener un impacto sobre el financiamiento de los costos administrativos del Departamento.

En preparación para una revisión masiva, Illinois participó en forma voluntaria en un estudio piloto del nuevo proceso de revisión que DHHS desarrolló en 1996. Las Revisiones de Servicios para Niños y Familias (CFSR) se concentraron en los resultados para los niños y las familias, y en diversos factores del sistema que afectan el modo en el que los estados proporcionan servicios de bienestar para menores. Si bien la revisión oficial de Illinois está planificada para el año 2003, el estado está capacitando a las agencias ahora sobre las expectativas y los objetivos del gobierno federal.

La revisión observará ocho resultados para los niños y las familias en torno a las áreas de seguridad, permanencia y bienestar. También examinará la forma en la que está estructurado el Departamento para manejar dentro del estado en forma eficaz los siguientes sistemas:

- o **Sistema de información a nivel estatal** para proporcionar información precisa sobre cada uno de los niños que se encuentran en cuidados.
- o **Sistema de revisión del caso** que proporciona a cada niño y plan de atención audiencias oportunas y aportes por parte de los padres de crianza temporal y otros individuos significativos.
- o **Sistema de garantía de calidad** para identificar las fortalezas del Departamento y medir el progreso en áreas que necesitan mejorarse.
- o **Capacitación** para preparar al personal con el fin de llevar a cabo sus obligaciones y apoyar a las familias biológicas y de crianza temporal mientras cuidan a los niños.
- o **Conjunto de servicios** disponibles para evaluar las fortalezas y necesidades de una familia, atender esas necesidades, posibilitar que los niños permanezcan seguros con los padres, cuando esto sea razonable y ayudar a que los niños que se encuentran en colocaciones de crianza temporal y adoptivas alcancen la permanencia.
- o **Comprensión** del estado para con la comunidad consultando a individuos, familias, proveedores de servicio, tribunales de menores y otras agencias de bienestar de menores públicas y privadas, y proporcionar informes anuales de progreso.
- o **Licenciamiento, reclutamiento y retención de familias adoptivas/de crianza temporal** con normas coherentes y esfuerzos diligentes para formar un conjunto variado de familias adoptivas y de crianza temporal potenciales.



# Agencias premiadas por planes de implementación de primer nivel

La Ley para padres de crianza temporal exige que todas las agencias y regiones de DCFS que proporcionan servicios de cuidados de crianza temporal elaboren un plan de implementación. El plan de implementación es como el mapa de rutas que determina la forma en la que la agencia cumplirá con sus responsabilidades con los niños y padres de crianza temporal que atiende, de acuerdo con la ley. El Consejo de asesoramiento de cuidados de crianza temporal a nivel estatal, como parte de su función de supervisar la implementación de la ley, revisa y califica cada uno de los planes de implementación.

Recientemente el Consejo a nivel estatal y el Director de DCFS Jess McDonald honraron a cinco agencias privadas que reunieron las calificaciones más altas por sus planes. Las agencias ganadoras para el año 2001 fueron: Baby Fold, Catholic Social Services de Peoria, Lakeside Community Committee, Webster Cantrell Hall y YMCA del área Metropolitana de Chicago.

“Los planes presentados este año fueron los primeros desarrollados bajo el nuevo Código de padres de crianza temporal Regla 340 de DCFS. Con un límite mayor para pasar y requisitos nuevos, los planes que estas cinco agencias presentaron probaron ser ejemplos excelentes,” dijo el Director McDonald.

De los 103 planes presentados en 2001, YMCA del área Metropolitana de Chicago fue el que calificó con el puntaje más alto. Este fue el tercer año consecutivo que la agencia clasificó entre las cinco mejores. Su plan se destacó debido al alto grado de dignidad y respeto por los padres de crianza temporal que reflejó en todo momento. Algo para destacar de su plan fue el requerimiento de que los supervisores de la agencia tomaran decisiones rápidas sobre los reembolsos para los padres de crianza temporal.



*La Directora de Servicios de bienestar para menores de Baby Fold, Karen Blum, la Supervisora Jean Guy y el padre de crianza temporal aceptan el premio de manos del Director McDonald.*



*El Director McDonald felicita a la Directora de Bienestar para menores de YMCA de Chicago Metropolitano, Sherise Alexander, al Presidente del comité de YMCA, Leon Intrater y a las madres de crianza temporal Joyce Reed y Brenda Bland.*

Baby Fold en Bloomington, destacó la importancia del trabajo en equipo en sus programas y el desarrollo del plan de implementación. Los padres de crianza temporal fueron una parte integral en la creación del plan, que incluía varias actividades para reunir a los padres de crianza temporal y al personal de la agencia. Como ejemplo, los padres de crianza temporal y el personal asistieron a las capacitaciones mensuales conjuntamente para fomentar el trabajo de equipo y asegurar que se compartiera la información.

## Agencias premiadas (cont.)

En Webster Cantrell Hall en Decatur, los padres de crianza temporal participaron en reuniones de equipo administrativas con el Director ejecutivo de la agencia. Cada trimestre el personal se reúne con los padres de crianza temporal. La junta de la agencia apoya mucho el plan de implementación, que incorporó una declaración de normas acerca del nuevo plan en el manual de normas de la agencia y en su plan anual de estrategias.



*El Director McDonald presenta el premio a la Directora clínica de Webster Cantrell Hall, la Sra. Kevin Morrison Otis, a la Directora de cuidados de crianza temporal, Jane Waller y a la madre de crianza temporal Ginny Karl.*

Catholic Social Services de Peoria integró el plan de implementación a sus funciones del día a día. El personal de licenciamiento entregó el plan a todas las familias de crianza temporal en su primera visita del año. En cada reunión mensual del consejo de padres de crianza temporal, el personal ofrece capacitación sobre un aspecto diferente del plan.

Este nivel de participación puede ser un gran incentivo ya que los padres de crianza temporal reclutan otras familias para que se unan a ellos para dar cuidados de crianza temporal. La agencia también está ofreciendo “tarifas para buscadores” a aquellos que logran reclutar a otras familias.



*El Director McDonald presenta el premio a Ruth Urbanc, Coordinadora de servicios de apoyo del programa de crianza temporal y a Jennifer Walls, Trabajadora de recursos para Catholic Social Services de Peoria.*



*El Administrador de Bienestar para menores de Lakeside Community Committee, Erwin McEwen, padres de crianza temporal Irma Young y Director de Mejoramiento de calidad Willie Green aceptan su premio de manos del Director McDonald.*

La interacción de los padres de crianza temporal también fue un componente fundamental del plan presentado por Lakeside Community Committee en Chicago. El consejo de padres de crianza temporal y un comité de vigilancia supervisan el plan. El proceso de la agencia para implementar y distribuir el plan puede ser un modelo para otras agencias. Como ejemplo de su compromiso con los padres de crianza temporal, la agencia desarrolló un plan de previsión para dar efectivo de emergencia a una familia de crianza temporal en crisis dentro del plazo de una hora.

“El Consejo de asesoramiento a nivel estatal estudia cada uno de estos planes durante horas. Los analizamos seriamente. Es una forma de asegurar que los niños y las familias que los cuidan tengan los recursos que necesitan”, dijo la Presidenta del Consejo Pat Cooper.

Cada año, las regiones de DCFS y las agencias de cuidados de crianza temporal que tienen contratos con DCFS deben presentar un plan de implementación al Consejo de asesoramiento de cuidados de crianza temporal a nivel estatal para que sea revisado y calificado por los miembros del consejo. La calificación se basa en el modo en el que el plan cumple con los derechos y responsabilidades detallados en la Ley para Padres de crianza temporal. Este año los planes ganadores obtuvieron 95 o más de los 104 puntos posibles. Esas agencias recibieron un otorgamiento de \$5,000 por parte de DCFS para ser utilizado para la capacitación de padres de crianza temporal.

# Adolescentes en transición para la vida después del sistema

La División de servicios de educación y transición (DETS) ha desarrollado una sesión de capacitación para presentar sus servicios y preparar a los jóvenes para la autosuficiencia y la vida adulta después de dejar el sistema de bienestar para menores. La sesión de capacitación está disponible para el personal de DCFS y agencias privadas, y también para los integrantes del Consejo de asesoramiento de cuidados de crianza temporal a nivel estatal. A continuación se presentan puntos destacados de la capacitación y nuevos desarrollos para ayudar a los cuidadores a cubrir las necesidades exclusivas de los adolescentes que se preparan para pasar a la vida adulta.

## Servicios de transición y destrezas de vida

La División está concentrando sus esfuerzos para asegurarse de que todos los jóvenes comprendidos entre los 14 y los 21 años de edad reciban capacitación sobre destrezas de vida. Esta capacitación es obligatoria, y es de particular importancia para aquellos jóvenes con un objetivo de vida independiente. DCFS ha realizado contratos con varias agencias en diferentes puntos del estado para proporcionar clases y actividades que enseñen destrezas básicas como por ejemplo la administración del dinero para destrezas avanzadas para los jóvenes que establecerán sus propios hogares. Una de las responsabilidades de los Gerentes de transición Holly Bitner (Condado de Cook) y Chuck Murphy (Sur del estado) es la coordinación de las recomendaciones de los jóvenes a estas clases.

“Hay aproximadamente 10,000 jóvenes mayores de 13 años de edad en cuidados. Deseo asegurarme que todos ellos tengan la oportunidad de comenzar su vida adulta con el conocimiento, la experiencia y las destrezas para mantener una autosuficiencia. Estas clases pueden marcar una diferencia,” dice Bitner.

Los trabajadores sociales para los jóvenes mayores deben registrar a sus clientes anticipadamente para capacitación en destrezas de vida. Bitner asegura que todas las recomendaciones serán manejadas rápidamente y que los proveedores están ansiosos por atender a más jóvenes. Las agencias privadas que proporcionen capacitación en destrezas de vida además de los proveedores contratados deben mantener documentación estableciendo que los cursos han sido completados. Las preguntas acerca de los cursos o las inscripciones se pueden dirigir a Holly Bitner en la División de los Servicios de educación y transición al 312/814-5959.



Gerente de transición  
Holly Bitner

## Llega apoyo financiero para estudiantes de colegios universitarios comunitarios

La educación en una universidad de cuatro años puede no ser la mejor opción para todo joven. Pronto, los jóvenes de DCFS que deseen continuar su educación en colegios universitarios comunitarios recibirán apoyo financiero adicional. Recientemente DCFS anunció un acuerdo con la Junta de colegios universitarios comunitarios de Illinois para proporcionar exoneraciones de costo de enseñanza en colegios universitarios comunitarios dentro del estado.

Desde julio de 2002, los jóvenes podrán solicitar una exoneración de los costos de enseñanza en los 39 distritos de colegios universitarios comunitarios dentro del estado. Habrá más información disponible sobre cómo presentar una solicitud a través de Dwight Lambert el Coordinador de educación a nivel estatal por el 217/524-2030.



Dwight Lambert, Coordinador  
de educación a nivel estatal

## Ayuda se encuentra con una llamada a la línea directa para jóvenes 800/232-3798

DCFS se da cuenta que los adolescentes pueden tener asuntos que necesiten atención especial. El trabajador social es el primer recurso a quien se debe dirigir para una resolución, pero existe otra opción. La Línea directa para jóvenes está disponible para todos los jóvenes de 14 a 21 años de edad. Los jóvenes pueden usarla con la frecuencia que necesiten. Es una forma de asegurar una respuesta rápida a preguntas y asuntos. El número gratuito de la Línea directa para jóvenes es el **800/232-3798**. Es respondida por profesionales de la Oficina de abogacía del Director de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Fuera de este horario o los fines de semana los que llamen pueden dejar un mensaje que será respondido al siguiente día hábil.

## Adolescentes en transición(cont.)

### Apoyo para adolescentes embarazadas y padres jóvenes

DCFS está comprometido a asegurarse de que los jóvenes que se encuentran bajo cuidado y que quedan embarazadas y/o que ya son padres/madres reciban ayuda en su nueva función de padres. En la parte Norte del estado, DCFS tiene un contrato con la Red de padres adolescentes de Uhlich (TPSN) para recomendar a los jóvenes a proveedores en Chicago y los condados adyacentes. En cuanto se sospecha o se tiene la certeza de que una adolescente está embarazada, el trabajador social presentará un formulario de informe de incidente inusual y lo enviará por fax a la División de Servicios de educación y transición (DETS). Luego la División se pondrá en contacto con Uhlich para realizar una recomendación a un socio de servicio regional. En las comunidades del Sur del estado, las recomendaciones se manejan directamente con los proveedores. DETS mantiene un alista de los proveedores de servicio.

El objetivo principal del Departamento es conservar una colocación estable para las jóvenes durante el embarazo y después. En forma ideal, para las jóvenes en cuidados de crianza temporal, se debería continuar la misma colocación con apoyos adicionales para la familia, la joven y el bebé. Si esta no es la mejor opción, los proveedores de servicio pueden ofrecer apoyo para la transición a otros tipos de ambientes residenciales.

Además de ofrecer clases y servicios para las jóvenes embarazadas o jóvenes que ya son padres, el Departamento ha hecho arreglos con otras agencias del estado para proporcionar recursos. El/la joven padre/madre calificará para recibir un pago mensual de \$102 por concepto de gastos relacionados con el niño. El nuevo bebé, aún que no sea un menor bajo tutela del estado, recibirá una tarjeta médica del estado que le proporcionará importantes beneficios de salud.

“Nuestro enfoque es apoyar a las personas jóvenes que se encuentran bajo el cuidado de DCFS a que se conviertan en padres y ayudarlos a encontrar el éxito para sí mismos y sus hijos,” dijo Lori Moreno, Coordinadora de padres adolescentes para el Condado de Cook.

La División tiene gran cantidad de recursos para chicas que se convierten en madres y para chicos que se convierten en padres mientras se encuentran bajo el cuidado de DCFS. Éstos incluyen clases sobre crianza, educación sexual y prevención del embarazo, apoyo educacional y orientación laboral. Para obtener más información, póngase en contacto con Lori Moreno (jóvenes del Condado de Cook) o con Frances Elbert (jóvenes del Sur del estado) por el 312/814-595.



Lori Moreno

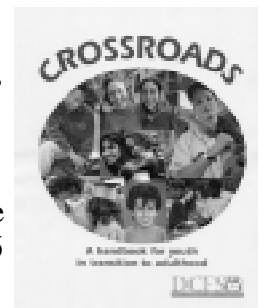
### Nueva publicación “Crossroads”

### (Encrucijada) ayuda a jóvenes con la transición a la vida adulta

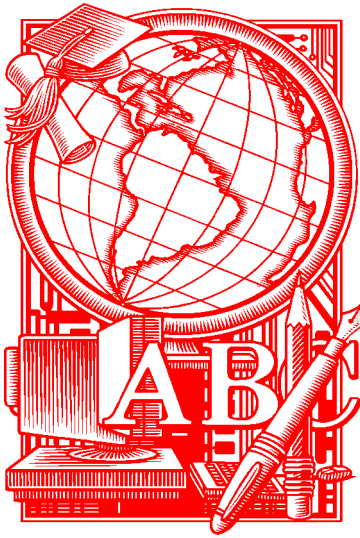
Los jóvenes poseen un nuevo recurso para prepararse para la vida adulta después de dejar el sistema de bienestar para menores. “Crossroads” (Publicación sólo en inglés) presenta información amplia sobre opciones de educación, los programas de DCFS para incentivar la independencia y fuentes adicionales públicas y privadas para información y asistencia. Crossroads ofrece información sobre todo, desde cómo completar formularios de ayuda financiera académica hasta cómo obtener beneficios del seguro social. Es relevante para personas jóvenes que desean ir a la universidad, buscar empleo al cumplir la edad necesaria o que necesitan una tutela legal adulta al dejar el sistema. Los padres de crianza temporal, adoptivos o los tutores legales también se beneficiarán de los capítulos escritos específicamente para adultos.

El libro se está enviando por correo a los jóvenes de 16 años de edad o mayores que se encuentran actualmente en cuidados residenciales o de crianza temporal, y a aquellos hogares adoptivos y de tutela legal que reciben pagos de subsidio. El libro también está publicado en el sitio web de DCFS en [www.state.il.us/dcfs](http://www.state.il.us/dcfs).

Después del envío inicial en el mes de enero, los folletos se enviarán a los jóvenes después de que cumplan sus 16 años.



# Solicitudes para becas de DCFS están disponibles ahora



DCFS otorga anualmente 48 becas para jóvenes que se encuentran ahora o estuvieron en cuidados o bajo tutela que están en familias adoptivas o de tutela legal. Los padres pueden ayudar a los estudiantes a reunir copias de las calificaciones, cartas de recomendación y otro material de apoyo para que su estudiante se destaque. Los trabajadores sociales podrán proporcionar las solicitudes a las familias interesadas. Es muy importante que los trabajadores sociales y las familias trabajen junto con el joven para llenar el paquete de solicitud en forma nítida y completa.

Los requerimientos son que el joven debe:

- Tener al menos 16 años de edad
- Tener un diploma de escuela secundaria o una acreditación GED al final del actual año escolar
- Encontrarse en el sistema de bienestar para menores actualmente o inmediatamente antes de la adopción o transferencia a la tutela legal

**La beca de DCFS es un proceso competitivo.** Un panel de expertos revisará y evaluará todas las solicitudes. Un joven que obtenga una beca puede usarla durante un máximo de cuatro años (si tiene 18 años o menos al recibirla) mientras busca obtener un título de licenciatura. DCFS proporciona una tarjeta médica, pagos de mantenimiento mensuales y exoneraciones de los costos de enseñanza en una universidad del estado de Illinois.

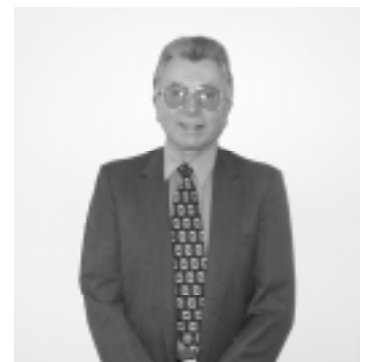
El estudiante debe completar el paquete de solicitud y presentarlo en la División de Servicios de educación y transición. Los padres de crianza temporal pueden ayudar asegurándose de que los jóvenes tengan toda la documentación necesaria a tiempo para la fecha límite de marzo. La fecha específica se encontrará en el paquete de solicitud. Póngase en contacto con Dwight Lambert, Coordinador de educación a nivel estatal por el 217/524-2030 si tiene alguna pregunta.

## Los adolescentes pueden forjar su futuro profesional a través del programa de especialización YouthBuild

Los jóvenes de DCFS ahora pueden participar en YouthBuild, un programa nacional amplio de desarrollo para jóvenes y la comunidad. YouthBuild utiliza la industria del ramo de la construcción para ofrecer capacitación laboral, destrezas de vida, cursos para GED, orientación y desarrollo de liderazgo para jóvenes y adultos desempleados, que no asisten a la escuela y están comprendidos entre los 16 y 24 años de edad. Los jóvenes obtienen destrezas a través de la construcción y la rehabilitación de viviendas accesibles en sus comunidades. Este programa ayuda a preparar a los jóvenes para los desafíos del mundo actual. Los jóvenes construyen sus propias vidas, mientras construyen el hogar de otros.

Los jóvenes deben pasar por un proceso de selección que incluye entrevistas, evaluaciones y orientación. Los discípulos también reciben un estipendio semanal para comida, vestimenta y transporte. Los ciclos del programa varían de seis a doce meses, dependiendo del sitio de YouthBuild. El alumnado de estos programas puede recibir una orientación después del programa y servicios de colocación laboral.

Actualmente YouthBuild está ubicado en cuatro ciudades de Illinois: Bloomington, East St. Louis, Chicago y Rockford. Las entradas y los programas pueden variar de un sitio a otro. Para obtener información adicional, sírvase ponerse en contacto con John Kasper, Coordinador de capacitación y empleo para jóvenes a nivel estatal por el 312/814-5959.



*John Kasper, Coordinador de capacitación y empleo para jóvenes a nivel estatal.*

# Informes de estudio del hogar disponibles para padres adoptivos y de crianza temporal



Una reciente interpretación de normas por parte del Departamento aclaró que las familias adoptivas y de crianza temporal pueden tener acceso a los estudios de hogar que se realizan durante el proceso de licenciamiento. El estudio del hogar proporciona información acerca de la familia y contiene recomendaciones sobre los tipos de niños que la familia puede criar. El estudio del hogar se utiliza para ayudar a trabajadores sociales encargados de la colocación a encontrar una familia que corresponda con un niño que necesita una colocación.

Anteriormente en un esfuerzo para proteger la información confidencial, con frecuencia se les decía a las familias que no podían ver el informe sobre su hogar. Sin embargo, de acuerdo a la Regla 431 de DCFS, Subsección 431.50, “las personas atendidas por el Departamento tendrán total acceso a todos los registros que contienen su información personal, excepto en los casos en los que la Regla 431 prohíba dicho acceso.” Como las familias licenciadas de crianza temporal y de “sólo adopción” son consideradas como “personas atendidas por el Departamento” éstas pueden tener acceso a cualquier registro que contenga su información personal. Una excepción son las referencias personales obtenidas durante el proceso de licenciamiento, que se encuentran bajo un aseguramiento escrito de confidencialidad.

Para las familias adoptivas existe un nivel adicional de reportes ante el Tribunal que permanecen confidenciales. Cuando la familia presenta una petición para adopción ante el Tribunal, el juez ordena al Departamento realizar una investigación. La investigación se concentra en los padres adoptivos y en la interacción con el niño que han solicitado adoptar. El trabajador social en ese momento prepara un informe escrito de la investigación, referido con frecuencia como “estudio del hogar de adopción” y presenta el informe ante el juez. Los padres adoptivos no tienen derecho a inspeccionar ni a obtener una copia de este informe de investigación sin una orden del juez. El juez informará a los padres adoptivos acerca de cualquier información contenida en el informe y que sea adversa para ellos o para el niño que han solicitado adoptar.

Las familias supervisadas por DCFS y agencias privadas que deseen ver una copia del estudio del hogar realizado como parte del proceso de licenciamiento deben ponerse en contacto con su representante de licenciamiento.

## Ayuda impositiva para familias adoptivas y de crianza temporal



El año nuevo significa que ha llegado el momento de alistarse para la antigua tradición de los impuestos. DCFS está trabajando nuevamente con el Proyecto de asesoramiento impositivo del Centro para servicios legales y humanos con el fin de proporcionar a las familias información en forma oportuna mientras preparan sus declaraciones de impuestos. Este mes, el Centro enviará por correo el *Folleto impositivo para familias adoptivas y de crianza temporal* con el fin de ayudar a las familias a asegurar todos los beneficios impositivos federales y estatales a los que pueden tener derecho.

El folleto responde una amplia variedad de preguntas que un padre adoptivo o de crianza temporal o tutor legal necesita saber en el momento de la declaración de impuestos. El Proyecto de asesoramiento impositivo también rastrea cambios en las leyes impositivas que puedan afectar a estas familias. Algunos cambios a tener en cuenta incluyen:

- Aumentos sustanciales en los límites de ingresos y de efectivo para los padres que reclamen el crédito de impuestos por adopción y la exclusión de ingresos por adopción asistida por el empleador. (*Vigente en el año gravable 2002*)
- Reglas revisadas que disminuyen los requerimientos de residencia de un niño de crianza temporal que pueda ser un niño que califique para Crédito de impuestos al ingreso ganado. (*Vigente en el año gravable 2002*)
- Otros cambios que benefician a la familia incluyen aumentos y modificaciones en el Crédito de impuestos por niño, aumento en el Crédito de cuidado de dependientes, y varias provisiones para reducir los recargos por matrimonio.

Además del folleto, el Centro también proporciona servicios de preparación de impuestos para familias adoptivas y de tutela legal, basados en el nivel de ingresos. Para obtener más información, sírvase llamar al Proyecto de asesoramiento impositivo al 312/252-0280.



# Familias para siempre

*Un artículo especial de Crianza Illinois para padres y niños adoptivos*

## El Consejo de asesoramiento de adopción defiende a las familias adoptivas de Illinois

El año pasado, el Director McDonald creó el Consejo de asesoramiento de adopción para defender a las familias adoptivas de Illinois y asegurarse de que las normas y prácticas de DCFS resultaran en una mayor cantidad de adopciones para los niños mientras se apoyaba a las familias adoptivas.

Los miembros del Consejo son padres adoptivos, profesionales del sistema de bienestar para menores y adultos adoptados. Ellos representan los intereses de las familias en todo el estado. En tan sólo unos pocos meses, el Consejo de asesoramiento de adopción se ha dedicado a asuntos que varían desde la legislación que afecta a las familias adoptivas hasta el reclutamiento de más familias adoptivas.

El Consejo ha establecido varios comités para enfrentar temas específicos y hacer recomendaciones. Los comités que funcionan en este momento son:

- Relaciones públicas
- Grupos de apoyo para padres
- Cuidados de descanso
- Centro de tratamiento residencial
- Evaluación
- Normas públicas
- Centro de intercambio de información



*Jim Jones y Elizabeth Richmond brindan sus servicios como copresidentes del consejo.*

### Reserve la fecha para la Conferencia NACAC del 1 al 4 de agosto en Chicago.

La conferencia anual de 2002 para el Consejo norteamericano sobre niños aptos para adopción llega a Illinois este año. La conferencia se realizará en el Hyatt Regency O'Hare entre el 1 y el 4 de agosto.

El comité de planificación está desarrollando una lista de oradores y temas que es pertinente para las familias adoptivas de Illinois. Además de la educación para adultos, la conferencia podrá ser un evento familiar. Los organizadores están organizando actividades para los niños que asistan con sus padres. Los materiales de inscripción estarán disponibles en junio. Manténgase alerta para más detalles en Crianza Illinois.

Los miembros del consejo fueron nombrados por el Director Jess McDonald y ofrecen su servicio en forma voluntaria. A continuación se detallan los integrantes en el mes de octubre:

- |                         |                                   |
|-------------------------|-----------------------------------|
| James y Sharon Ami      | Vance Johnson                     |
| Dr. Felicia Blasingame  | James Jones (copresidente)        |
| Tammy Bridges           | Barbara Jones-Green               |
| Diana Chaytor           | Norm y Gigi Lambert               |
| Patricia Cooper         | Susanne Loss                      |
| Art y Zelma Davis       | Dave Matthews                     |
| Ronald y Claudia Davis  | Elizabeth Richmond (copresidente) |
| Mary Debose             | Billy y Cecilia Ruffin            |
| Manny y Diane Dominguez | Gretchen Schulert                 |
| Gwenn Eyer              | Joyce Scott                       |
| Joann Flaherty          | Terry Solomon                     |
| Brian y Rosemary Hall   | Cleo Terry                        |
| Tammy Hay               | Carol Winn                        |
| Jeanne Howard           |                                   |

# La encuesta lo demuestra...A pesar de los desafíos las familias adoptivas lo hacen funcionar

Un reciente estudio de familias que reciben Asistencia de adopción en Illinois ilustra lo que los padres adoptivos han sabido desde siempre: a la mayoría de los niños les va bien después de la adopción.

Más de 1,300 padres con niños entre de seis años de edad y mayores completaron una extensa encuesta desarrollada por el Centro para estudios de adopción de la Illinois State University. La encuesta hacía preguntas acerca de los muchos aspectos referentes al ajuste de los niños. Los padres reportaron sobre cómo se desenvolvían en el hogar, la escuela y la comunidad, y también acerca de su salud mental y física.

Los resultados de la encuesta incluyen:

- 92 por ciento de los niños gozaban de un estado de salud bueno o excelente
- 83 por ciento de los padres informaron que se sentían muy unidos con sus niños
- 72 por ciento de los padres declararon que la adopción tuvo un efecto positivo o muy positivo en sus familias
- 91 por ciento estaban satisfechos o muy satisfechos con su experiencia de adopción
- 60 por ciento clasificaron a sus niños como poco difíciles de criar o para nada difíciles

Esto no significa que las familias no enfrentaron desafíos. Frecuentemente los niños había experimentado serios maltratos anteriormente. Por ejemplo, un 63 por ciento fueron descuidados gravemente y un 60 por ciento fueron expuestos a alcohol o drogas en su etapa prenatal. Debido a las difíciles experiencias que tuvieron anteriormente, no sorprende que los niños posteriormente presentaran dificultades. Un poco más de la mitad tenía importantes problemas de comportamiento, un 47 por ciento tenía dificultades de aprendizaje, un 40 por ciento se encontraban en educación especial y un 35 por ciento presentaba trastornos emocionales. El cincuenta y tres por ciento de los niños han consultado a un consejero o terapeuta después de la adopción para tratar sus problemas emocionales y de comportamiento. Uno de cada cuatro niños estaba catalogado como que presentaba una salud mental regular o pobre.

Un pequeño porcentaje de los padres enfrentaron importantes desafíos con niños con problemas emocionales y de comportamiento muy graves. Era muy probable que la mayoría de los padres de estos niños estuvieran insatisfechos con la adopción y que clasificaran al niño como difícil de criar. Quizá la mejor noticia es que si los padres hubieran sabido lo que saben ahora, la mayoría de ellos (76 por ciento) definitivamente adoptarían otra vez a su niño. Un 17 por ciento adicional probablemente adoptaría nuevamente al niño.

Para obtener una copia completa de los resultados de investigación, sírvase comunicarse con Judy Pence, División de servicios de permanencia y de cuidados de crianza temporal de DCFS. Las familias interesadas deben solicitar el Estudio de jóvenes adoptados de Illinois.



## Revisiones Federales de Servicios para Niños y Familias

(continúa de la pág. 1)

Cuando ocurra la revisión en 2003, sólo se revisarán 50 casos seleccionados al azar en todo el estado. Sin embargo, antes de la revisión, Illinois se está preparando mediante la capacitación de las regiones de DCFS y de las agencias privadas sobre los procedimientos de la revisión. Las cuatro regiones de DCFS y todas las agencias privadas realizarán sesiones de “práctica” coordinadas por el Equipo de Compromiso de Calidad y el Programa de Revisión de la Utilización de Servicios de Cuidados de Crianza Temporal (FCURP) respectivamente. Si una familia de crianza temporal recibe el llamado de que el caso de su niño de crianza temporal ha sido elegido, los equipos de revisión esperan recibir una respuesta positiva e inmediata. Los padres, los padres de crianza temporal, los niños y otros individuos clave deberán ser entrevistados en un marco de solamente dos días. Todo proceso de revisión, incluyendo entrevistas y revisiones del registro del caso, se lleva a cabo en cinco días para las agencias privadas y dos semanas para las regiones de DCFS. Después los equipos deben analizar los resultados e informar los hallazgos a las agencias privadas y a DCFS. El Departamento está comprometido a alcanzar y superar el punto de referencia federal para recibir calificaciones de “alcanzado en forma sustancial” en todos los resultados en el 90 por ciento de los casos revisados.

Después de la primera revisión del estado, se aumentará el límite requiriendo clasificaciones de “alcanzado en forma sustancial” en un 95 por ciento de los casos. El incumplimiento podría dar como resultado una reducción de los costos administrativos del estado. Por consiguiente, el Departamento continúa estableciendo un nivel de excelencia que se reflejará en la revisión federal.

## Cuéntelo tal como es

Crianza Illinois desea escuchar el “trato real” sobre los cuidados de crianza temporal de boca de aquellos que saben más: ¡Ustedes!



Debajo, los lectores responden a la pregunta: *¿Cómo maneja la situación cuando los niños dejan su hogar para regresar con sus padres biológicos o para ir a una nueva colocación?*

Recuerdo que mi objetivo era ayudar al padre y a los niños. Cuando recibí mis niños, me enamoré de ellos. Pero, aún intenté formar una unión con la madre.

*Lorraine Green*  
Chicago  
Lutheran Family Services

Hagan todo lo que puedan mientras están en la casa porque no saben de qué forma afectarán sus vidas en el futuro. Eso facilita el dejarlos partir.

*Idalyia Jones*  
Dolton

El período más largo que generalmente mantengo a los niños es de tres meses. Me recuerdo que estoy amando a alguien que no podía ser amado en ese momento. He estado en la boda de un niño y tuve la oportunidad de conocer a la madre adoptiva y a la madre biológica. Fue la primera boda en la que vi a tres mamás sentadas en el primer banco de la iglesia.

*Nancy Griffin*  
Chicago  
Región de Cook Sur de DCFS

Se debe recordar el motivo por el cual uno se convirtió en un padre de crianza temporal y conocer la diferencia entre permanente y temporal.

*Sari Rowitz*  
Gerente de recursos de Cook Norte de DCFS y madre de crianza temporal

La nueva pregunta es: *¿Qué es lo más gracioso que le ha sucedido desde que se convirtió en un padre de crianza temporal?*

Nota de la jefa de redacción: Supe que los años de terapia habían dado resultado cuando corregí a mi quejoso hijo de 10 años de edad por interrumpirme para chismorrear sobre su hermana. Se compuso rápidamente y en su modo, de lo más profesional dijo, “Disculpa, tengo un asunto que me agradecería analizar contigo.”

Pueden contactarme por correo electrónico a [foster@chicagonet.net](mailto:foster@chicagonet.net) o por teléfono al 773/548-3888 o por correo a Fostering Illinois, James R. Thomson Center, 6<sup>th</sup> floor, Chicago IL 60601. Espero con interés sus respuestas.

Vanessa James, Jefa de redacción

## **Crianza ILLINOIS**

**George H. Ryan, Gobernador**

**Patrocinador:** Jess McDonald  
Director de DCFS

**Editor:** Jane Elmore,  
Directora adjunta,  
División de servicios de cuidados de  
crianza temporal y de permanencia

**Jefa de redacción:** Vanessa James

Teléfono: 773/548-3888

Fax: 773/548-6022

Correo electrónico:

foster@chicagonet.net

**Jefes regionales de redacción**

Central — Joyce Loy

Norte — Diane Mitchell

Sur — Carolyn Cleveland

Cook Norte — Sari Rowitz

Cook Central — Carmen Velazquez

Cook Sur — Bobby Evans

**Diseño:** Robin Pelsis

**Impresión:** Taller de imprenta de  
DCFS

**Propósito:** Ayudar a familias ocupadas, a manejar más efectivamente los cuidados de crianza temporal brindados a los niños. Proporcionarles la mejor información de las fuentes más confiables. Incentivar el trabajo de equipo a nivel estatal para lograr la permanencia para los niños.

**Cambios de dirección:** Los padres de crianza temporal deben notificar a su agencia, quien a su vez notificará a DCFS. Las agencias, deben realizar el cambio de direcciones de las ubicaciones de sus oficinas o solicitar copias para el personal a través del Jefe de redacción.

*Crianza Illinois* se publica seis veces al año, bimensualmente, y se envía por correo a los padres de crianza temporal licenciados, a los parientes no licenciados que atienden niños que se encuentran bajo el cuidado de DCFS, a todo el personal de DCFS y al personal de las agencias privadas según se ordene. El material no puede ser reimpresso ni en su totalidad ni en parte de ninguna forma sin el permiso del Jefe de redacción o de DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben artículos no sustituyen las respuestas ni las opiniones profesionales acerca de una situación específica de la familia o del niño. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

## **¿Conoce una familia para mí?**

### **Terran [5735]**

Terran, 15 años, es juguetero y casi siempre está sonriendo. Adora las mascotas, especialmente a los perros, así como también los juegos de video, la fotografía y las actividades al aire libre. Su padre de crianza temporal dice que Terran es muy respetuoso y le agrada ayudar.

### **Joshua [4979]**

Este activo niño de once años de edad es adorable y creativo. Joshua disfruta la gimnasia y la natación, y sus mascotas favoritas son los perros y los gatos. Le agrada ir a la iglesia y a la escuela de domingos. Su trabajador social dice que Joshua tiene una actitud positiva con respecto a la escuela y trabaja duro.

### **LaSandra [6392]**

Ella es una adorable niña que se lleva bien con los adultos. LaSandra, de 9 años, disfruta escuchar música y es una excelente bailarina. También le agrada andar en su bicicleta y jugar juegos. Está en tercer grado.

El padre de crianza temporal y el maestro de LaSandra dicen que tiene una buena imaginación, es amorosa y atenta, y por lo general se lleva bien con los demás niños. También trabaja duro.

### **David [6954]**

Es un niño dulce y amoroso que ansía un hogar donde lo amen. David, 11 años es muy activo y adora andar en su bicicleta, jugar juegos de video y trabajar en la computadora. Su trabajador social dice que David es un niño dulce que hace su mejor esfuerzo por portarse bien. Su padre de crianza temporal y su maestro dicen que es afectuoso y amigable.

### **Sheena [6082]**

Sheena, 14 años, adora todo tipo de deportes, pero especialmente la pista. Es una encantadora mujercita que ansía ser parte de una familia permanente. Su padre de crianza temporal dice que es cooperativa. Su maestro dice que Sheena se esfuerza mucho para mejorar sus destrezas.

### **Joseph [6965]**

Joseph, 9 años, adora dar y recibir abrazos. También disfruta mirar libros con imágenes y mirar los programas infantiles de televisión. Su trabajador social dice que es un niño muy fácil de amar. Su padre de crianza temporal y su maestro informan que está ansioso por aprender.

*Si le interesa adoptar a estos niños o enterarse sobre otros niños que esperan ser adoptados, sírvase llamar al Centro de información de adopción de Illinois al 1-800-572-2390 (dentro de Illinois) o al 1-312-346-1516 (fuera de Illinois), o visite el sitio web de AICI [www.adoptinfo-il.org](http://www.adoptinfo-il.org).*

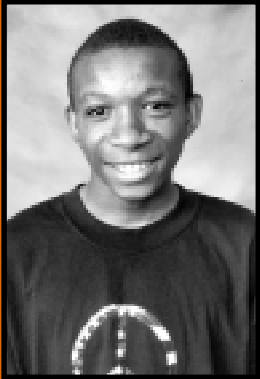
**“Si usted ayuda a otros, usted será ayudado. Quizá mañana, quizá en 100 años, pero será ayudado. La Naturaleza debe pagar la deuda.”**

**—Gurdjieff**

Crianza Illinois  
Vanessa James, Jefa de redacción  
Departamento de Servicios para Niños y Familias  
100 West Randolph - 6th Floor  
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD  
U.S. POSTAGE  
PAID  
CHICAGO, IL  
PERMIT NO. 4588

**¿CONOCE UNA FAMILIA PARA MÍ?**



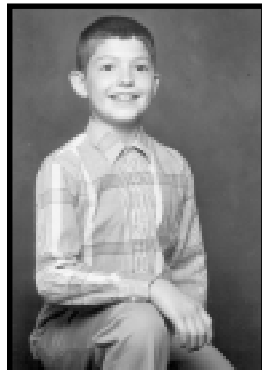
Terran (C5735)



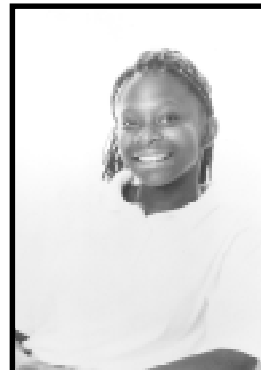
Joshua (C4979)



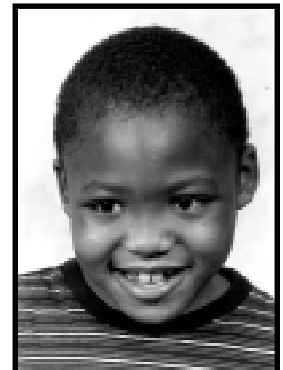
LaSandra (C6392)



David (C6954)



Sheena (C6082)



Joseph (C6965)

## EN EL INTERIOR:

Las mejores agencias ganan premio por plan de implementación

Artículos especiales para adolescentes

Información impositiva para padres de crianza temporal

Familias para siempre: Artículo sobre adopción

Llame al Centro de información sobre adopción de Illinois al 800/572-2390.